

- 6.137. «Nuestra Señora del Rosario». Hierro. 20. Villanueva del Trabuco.
6.160. «Santiago». Cuarzo. 42. Carratraca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Málaga, 13 de julio de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

24335 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 5.382. «San Juan». Estaño. 12. Martinamor.
5.387. «Marta». Estaño. 1.016. Sando de Santa María, Santa María de Sando y Encina de San Silvestre.
5.397. «La Amistad». Estaño y scheelita. 145. San Pedro de Rozados.
5.401. «Paquita III». Estaño y scheelita. 144. San Pedro de Rozados y Morille.
5.449. «La Ribera». Berilo y tántalo. 200. Zarza de Pumareda y Aldeadávila de la Ribera.
5.496. «Marisa 8.ª». Feldespato. 72. Pereña de la Ribera y Cabeza de Framontanos.
5.546. «Pepín». Estaño. 583. Calzada de Don Diego, Carrascal de Barregas, Barbadillo, San Pedro de Rozados y Matilla de los Caños.
5.562. «San-Va». Feldespato y cuarzo. 78. Valsalobroso, Villar de Samaniego y Berceo, en sus anejos Las Uces, Robledo el Hermoso y Barceino.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Salamanca, 13 de julio de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola Martínez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

24336 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de explotación que se citan.*

Con fecha 22 de junio de 1977, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los permisos de exploración denominados «Vimianzo», número 6.308, con una extensión de 585 cuadrículas mineras, determinado por los meridianos 5.º 10' y 5.º 23' Oeste, y los paralelos 43.º 05' y 43.º 10' Norte, y «Bergantiños», número 6.307, con una extensión de 792 cuadrículas mineras, determinadas por los meridianos 5.º 01' y 5.º 12' Oeste, y los paralelos 43.º 12' y 43.º 20' Norte, los dos de la provincia de La Coruña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, José Sierra López.

24337 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de explotación que se citan.*

Con fecha 22 de junio de 1977, por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción, han sido otorgados los permisos de exploración denominados «Villabalujo», número 5.427, determinado por los meridianos 4.º 00' y 4.º 08' Oeste y los paralelos 43.º 01' y 43.º 14' Norte, con una extensión de 936 cuadrículas mineras; «Meira», número 5.425, determinado por los meridianos 3.º 37' y 3.º 55' Oeste y los paralelos 43.º 18' y 43.º 18' Norte, con una extensión de 1.377 cuadrículas mineras; «Guntín», número 5.428, determinado por los meridianos 3.º 54' y 4.º 09' Oeste y los paralelos 42.º 52' y 42.º 00'

Norte, con una extensión de 1.150 cuadrículas mineras; «Chantada», número 5.434, determinado por los meridianos 4.º 03' y 4.º 10' Oeste y los paralelos 42.º 36' y 42.º 41' Norte, con una extensión de 315 cuadrículas mineras, y «Monforte de Lemos», número 5.426, determinado por los meridianos 3.º 42' y 3.º 54' Oeste y los paralelos 42.º 29' y 42.º 39' Norte, con una extensión de 1.080 cuadrículas mineras, todos de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, José Sierra López.

24338 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara pro la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que han sido caducados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 2.016. «Javier». Hierro. 2.470. Setiles y Tordesilos.
2.017. «Andrés». Hierro. 989. Pobo de Dueñas y Morenilla.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, dos, de la Ley de Minas de 21 de junio de 1973.

Guadalajara, 20 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

24339 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huesca por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.920. «Iruela». Cloruro sódico. 10. Naval y Mipanas.
1.921. «Cuesta de Mozón». Cloruro sódico. 10. Naval.
1.922. «La Rolda». Cloruro sódico. 10. Naval.
1.985. «Eulalia». Lignito. 108. Cagigar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Huesca, 14 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.

24340 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Murcia por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 21.199; nombre, «Cenajo»; mineral, tripoli; hectáreas, 69, y términos municipales, Moratalla (Murcia y Hellín (Albacete)).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Murcia, 13 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Manuel García Ortiz.

24341 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera: